



Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas en Nueva York

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA
SEÑOR VICEMINISTRO DE RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO
DEBATE GENERAL CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN
DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 14: CONSERVAR Y UTILIZAR LOS OCÉANOS, LOS
MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
MIÉRCOLES 8 DE JUNIO 2017**

(Verificar contra lectura)

Excelentísimos Señores Ministros, distinguidos delegados, señoras y señores, amigos todos,

Quisiera iniciar estas palabras agradeciendo al Gobierno de Fiji y al Gobierno del Reino de Suecia por los esfuerzos realizados para que esta Conferencia pudiera llevarse a cabo en la Sede de las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

Permítame iniciar resaltando la sólida vocación multilateral de mi país la cual se basa en la convicción que los desafíos globales, como el mantenimiento de la paz y la seguridad; la lucha contra la pobreza; el fomento del desarrollo sostenible; la lucha contra el cambio climático y la promoción del Estado de Derecho solamente pueden ser abordados de manera eficaz en el ámbito del multilateralismo.

De esa cuenta aplaudimos que esta semana nos encontremos reunidos por décima ocasión para tratar este tema tan importante, *los océanos y mares*. Señores Representantes, debemos de prestar la atención necesaria que requiere esta materia, a efecto de tomar plena conciencia que tanto los océanos y mares como todo recurso hídrico deben de ser abordados bajo la premisa de la conservación y la cooperación.

Guatemala es un país privilegiado geográficamente por sus recursos hídricos y marítimos con acceso al Océano Atlántico y al Océano Pacífico, a su vez cabe indicar que las fuentes superficiales de agua de nuestro país se encuentran distribuidas en tres vertientes hidrográficas que comprenden cuencas fluviales y cuerpos de agua continentales divididos en lagos, lagunas, lagunetas, lagunas costeras, lagunas temporales o humedales y embalses.

Es por esa razón que estamos conscientes que los océanos y mares, así como las fuentes superficiales, son fundamentales para el desarrollo sostenible de mi país y de todos los Estados, considerando que proporcionan el alimento diario a las poblaciones, generan oxígeno, determinan patrones climáticos, y sirven de vías marítimas para el comercio internacional.

Señor Presidente:

Hoy en día nos encontramos en la fase de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para Guatemala las lecciones que ha dejado la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio nos ha servido como insumo para capitalizar la apropiación e implementación

de esta nueva Agenda, resultando en la articulación de una visión de país a través de nuestro Plan Nacional de Desarrollo “Katún, Nuestra Guatemala 2032”.

Es de esa cuenta que Guatemala trabaja de manera sostenida para cumplir todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conscientes que requiere el compromiso y la participación de todos los sectores de la sociedad.

Bajo el compromiso de cumplir con la Agenda 2030, nuestro país ha ratificado el Acuerdo de París, creemos y apostamos a este Instrumento así como también, asumimos las responsabilidades que entraña su ratificación, lo que reclama un trabajo en conjunto que debemos realizar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero e implementación de acciones en adaptación.

Por lo tanto hacemos un llamado a aquellos países que aún no han firmado ni ratificado el Acuerdo a que lo hagan sin dilación alguna.

Señor Presidente,

Siendo Guatemala un Estado incluido dentro de la llamada categoría de Estados de Renta Media, junto con los Países Sin Litoral, los Países Menos Desarrollados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo afrontamos retos similares para la debida protección del ambiente y de los océanos.

De esa cuenta, Guatemala reconoce que el documento “Llamado a la Acción: nuestro océano, nuestro futuro” cubre los aspectos básicos de naturaleza científica y afección al medio marino, así como también aborda las acciones básicas de cooperación que debemos considerar para la consecución del ODS14 lo cual contribuirá a la conservación de nuestros océanos y mares.

Como país estamos conscientes que el Cambio Climático afecta a todo el planeta, sin observar fronteras, creemos que la cooperación es ahora más necesaria que nunca, a fin de poder crear capacidades y reforzar las ya existentes, coordinar esfuerzos y crear alianzas estratégicas para que a través de la cooperación lleguemos a compromisos reales que permitan a todos los Estados no sólo la prevención de situaciones que aceleren el cambio climático, sino además los esfuerzos necesarios para mitigar los estragos ya ocasionados.

Señores Representantes,

Guatemala realiza esfuerzos nacionales para alcanzar objetivos globales con vocación transgeneracional.

Sabemos que la ciencia no claudica en su esfuerzo por estudiar y conocer el tema que nos reúne hoy, es momento que implementemos buenas prácticas y apliquemos los estudios obtenidos por la academia y la ciencia, a través de una cooperación abierta, transparente, coordinada y efectiva.

Finalmente instamos a los Representantes de la Comunidad Internacional a actuar por una gestión más racional y responsable para reducir la contaminación, la acidificación y la sobre explotación de los océanos, patrimonio natural de toda la humanidad

Muchas gracias.